

## Los dos mandamientos

Dijo Allah Altísimo “*Debéis hacer el bien a los padres*” **Sura 17, El viaje nocturno, aleya 23**. Este es el segundo de los diez mandamientos y en él se trata el tema del derecho que tienen los padres sobre los hijos y también trata de la obligación que tienen los hijos de cumplir con el derecho de los padres. La obligación que tenemos con nuestros padres se puede colocar a continuación de la obligación que tenemos con Allah, lo cual nos indica claramente el importante rango de este mandamiento y de la grandeza del derecho que tienen aquellos sobre los que recae este legado. Para que los actos de la adoración a Allah sean perfectos se debe hacer bien a sus siervos, y los primeros de ellos son los padres, por el antecedente del bien que ellos han dado a sus hijos. Dijo el Altísimo: *¿No es el bien la recompensa del bien?* **Sura 55, El misericordioso, aleya 60**. Por eso encontramos numerosas aleyas y hadices que comparan el llamamiento a hacer el bien a los padres con la exhortación a adorar a Allah Altísimo, y colocan la desobediencia a los padres cercana al nivel de la idolatría (shirk). Dijo el Altísimo: “*Tu Señor ha ordenado que sólo Lo adoréis a Él y que hagáis el bien con los padres*” **Sura 17. El viaje nocturno, aleya 23**.

El Profeta- la paz y las bendiciones de Allah sean con él- cuando le preguntaron qué era lo que Allah más valoraba contestó: “**Hacer la oración en el tiempo establecido** ¿Y después de esto qué? -le siguieron preguntando- **Honrar a los padres**, contestó. Le preguntaron de nuevo: ¿Y después de esto qué? El Profeta contestó: **Al-yihad (el esfuerzo) por Allah (Al Bujari)**. Como vemos, colocó el honrar a los padres entre los dos pilares más grandiosos del Islam, que son la adoración y el esforzarse por Allah. De la misma manera, en otro hadiz consideró la desobediencia a los padres como uno de los mayores pecados, colocándolo al nivel de la idolatría y el perjurio. “Dijo: ¿Acaso no os informó del mayor de los pecados? Dijeron: Si, Enviado de Allah. Él dijo: Estos pecados son la idolatría y la desobediencia a los padres. Estaba reclinado, se sentó y dijo: excepto el falso testimonio, excepto el falso testimonio y siguió repitiéndolo hasta que dijo Abu Bakra Nafi. Ojalá se hubiera callado”.

Eso es debido a la gran importancia del derecho de los padres, que obliga a los hijos a corresponder por su parte con algo hermoso hacia ellos, y todo lo que no sea eso será una mala acción. Si, ciertamente, los más nobles que han obtenido la gracia divina son los padres, ya que son la causa de nuestra existencia y se preocuparon por el hijo desde que está en el vientre de su madre hasta que se convierte en adulto. La madre lo ha llevado en el vientre durante nueve meses, y en ese periodo sufrió los dolores del embarazo y de su peso. Le parió y sufrió dolores en el momento de darle a luz, y le amamantó y se preocupa por él. Se levanta con él y se sienta con él, pasa hambre para que él se alimente, está en vela para que él pueda dormir, se cansa para que él pueda descansar. Por su parte, su padre, se ocupa de ganar el sustento para que él pueda vivir y se esfuerza para que se eduque, aprenda y sea feliz, y ambos hacen eso.

Nuestros hijos están entre nosotros, son nuestros hígados que caminan sobre la tierra

Si el viento hubiera soplado sobre alguno de ellos, mis ojos le impedirían parpadear

Por todo esto, el muchacho tiene obligación de corresponder a esa gracia con reconocimiento y gratitud. Dijo el Altísimo:” *Sé agradecido conmigo y con tus padres*” **Sura 31, Loqman , aleya 14.** Y dijo: “*Y si a alguno de ellos, o a los dos juntos, les llega la vejez junto a ti, no les digas “uff” ni los rechaces, sino que háblales con buenas palabras*” **Sura 17, El viaje nocturno, aleya 23.** Y prohibió, como advertencia, causarles daño. Dijo Ibn Kathir: Es decir, no hagas que escuchen cosas malas, ni tan siquiera “uff”, y que no se emita de ti hacia ellos ningún acto feo. Y dijo `Ata` Ibn Abi Rabah: “Y no agites tus manos sobre ellos” . Pero no es suficiente con prohibir las palabras o los hechos feos, sino que nos debemos dirigir a ellos con buenas palabras. Dijo Allah: “*Y háblales con buenas palabras*” **Sura 17, El viaje nocturno, aleya 23.** Es decir, palabras amables, buenas, con educación y respeto, y además con actos buenos. Dijo Allah:” *Baja sobre ellos el ala de la humildad*” **sura 17, El viaje nocturno, aleya 24.** Es decir, sé humilde con ellos en tus actos y di con tu corazón y de palabra una invocación para ellos en su vejez, en el momento de su fallecimiento y después “ *Y di: ¡Señor mío! Ten piedad de ellos al igual que ellos me criaron cuando era pequeño.*” **Sura 17, El viaje nocturno, aleya 24.**

El hijo va a poder honrar a sus padres y hacer el bien a ellos mediante las obras y los actos de educación siguientes:

Primero: Debe obedecerles en todo lo que le ordenen o prohíban, siempre que por supuesto esto no suponga desobediencia a Allah Altísimo, o contravenga sus leyes, ya que no se debe tener obediencia a alguien que haya desobedecido al Creador. De ahí las palabras del Altísimo en otro tema” *Pero si se empeñan en que Me asocies algo de lo que no tienes conocimiento, entonces no los obedezcas*” **Sura 31, Luqman, aleya 15.** Esto significa que la obediencia a los padres es obligatoria excepto en eso.

Segundo: Honra a tus padres con todo lo que esté en tu mano y sea posible. Alimentales, proporcionales ropa, ayúdales con el tratamiento cuando estén enfermos, paga sus gastos y proporcionales descanso, hazte cargo de sus gastos del “hay” o de la “omra” , incluso ayúdales en su esfuerzo hacia Allah (yihad). Cuenta Abu a-Darda al-Ansari que un hombre se acercó al Profeta – la paz y las bendiciones de Allah sean con él - y le pidió permiso para el yihad. Él le preguntó: ¿Están vivos tus padres? Contestó: Sí. Entonces el Profeta dijo “Haz en ellos la yihad en el camino de Allah” (**al- Bujari**) Dado que Allah fue generoso con ellos y se quedaron satisfechos con lo que Él les concedió de riqueza, sólo queda darles presentes en las conmemoraciones o fiestas o consuelo en las dificultades, dentro de la honra que se les debe

Tercero: Estate unido a ellos, acompáñales siempre con actos considerados buenos, incluso si ellos no fuesen creyentes “Y acompáñales en este mundo como es debido” Dijo Asma bint abu Bakr as-Sidiq -Allah este satisfecho de ella“: Vino a mí mi madre, y ella no esa creyente en la época del Profeta- la paz y las bendiciones de Allah sean con él –,

entonces le pedí al Profeta una fatwa y le dije: Ha venido mi madre. Él dijo. Sí, reza a tu madre (**al-Bujari**)

Cuarto: Entre el buen trato que se les debe dar a ellos después de su muerte está lo que aparece en el hadiz de Abu Asil – Allah esté satisfecho de él- recogido por Ahmad. Dijo: Mientras yo estaba sentado junto al Enviado - la paz y las bendiciones de Allah sean con él - vino un hombre de los *ansar* y le dijo: Enviado de Allah, ¿acaso quien honró a sus padres en la vida puede seguir honrándolos de alguna manera después de que hayan muerto? El Enviado de Allah contestó: “Si, hay cuatro hechos virtuosos que podemos hacer: rezar por ellos el rezo fúnebre, hacer *dua`* por ellos y pedir perdón para ellos. Si no han muerto en el politeísmo debemos cumplir su pacto después de ellos. Tenemos que ejecutar su testamento y hacernos cargo de sus deudas, tanto si son deudas con Allah como con personas. Debemos honrar a sus amigos manteniendo sus lazos de parentesco. Y esto es lo que queda por cumplir de la honra que les debemos a ellos. después de su muerte

Estos actos y este comportamiento son derechos que tienen los padres con respecto al hijo, y está incluido en el agradecimiento que se ha ordenado debe tener él hacia ellos “*Se agradecido conmigo y con tus padres* “ **Sura 31, Loqmán, aleya 14**. Fuera del agradecimiento solo existe la idolatría (shirk) y la desobediencia. Dijo nuestro Profeta – la paz y las bendiciones de Allah sean con él -: “Que se dé un palmo de narices en el suelo (lo dijo tres veces). Le preguntaron: ¿Enviado de Allah, a quién te refieres? Dijo: Me refiero a aquel que haya alcanzado a ver a uno de sus padres o a los dos en la vejez y se le escapó la ocasión de hacerles el bien y entrar por ello en el Paraíso” (**Muslem**) Y dijo: Allah está satisfecho si los padres están satisfechos; y Allah se enfada por el descontento de los padres (**al-Termidhi**). Dijo: El Padre es el centro de las puertas del Paraíso, así que coloca esa puerta o consévala. (**Ibn Majah**). Cuando en estos dos hadices se habla del padre, se refiere tanto al padre como a la madre, incluso parece que la figura de la madre es más acorde con esta descripción, por eso se pusieron para ella tres ejemplos. En el “Sahihein” Abu Hurayra -Allah esté satisfecho de él- dice: “Vino un hombre a donde estaba el Profeta y le preguntó: ¿Quién merece más mi buena compañía? El Profeta respondió: Tu madre. El hombre volvió a preguntar: ¿Y después quién? Respondió de nuevo: Tu madre. ¿Y después quién?, insistió. Y el Profeta volvió a responder: Tu madre.? ¿Y después quién? Respondió: Tu padre”. Dijo Al Qortobi en la explicación de las aleyas del Viaje nocturno “*Tu Señor ha ordenado que sólo Lo adoréis a ÉL y que hagáis el bien con los padres*” **Sura el viaje nocturno, aleya 23** relacionado con este hadiz: Ello indica que, por lo que contestó el Profeta, el cariño a la madre y la compasión por ella son tres veces más que el cariño al padre. Mencionó a la madre tres veces, y sólo mencionó al padre en la cuarta vez; eso, sin duda, debido a las dificultades que tiene que soportar con el embarazo, los dolores que sufre al parir y el trabajo de amamantar a los niños, que sólo es propio de las madres.

Y esto no significa minusvalorar al padre o subestimar su capacidad o un desprecio de su derecho, sino todo lo contrario. El honrar a los padres como tales es un deber y el daño a ellos o a uno de ellos es un delito. Quienes les causen daño tendrán consecuencias

funestas en esta vida, y en el día del Juicio se les privará del Paraíso (**narrado por al-Haken**). El Profeta- la paz y las bendiciones de Allah sean con él- dijo Allah, si quiere, pospone el castigo a todos los pecados hasta el día de la Resurrección excepto la desobediencia a los padres, en este pecado Allah hace que cumplan (el castigo en este mundo antes de la muerte. **Narrado por al Nasa`i**.

El Profeta – la paz y las bendiciones de Allah sean con él- dijo: “Tres no entrarán en el Paraíso: los que desobedezcan a los padres, el cornudo que sabe del adulterio en su familia y guarda silencio sobre ello y las marimachos”. Y entre el castigo que recibirá el desobediente a los padres en este mundo está el castigo que recibirá de sus propios hijos. Pues aquel que es hoy hijo, ya sea virtuoso o desobediente, será el día de mañana padre, y sus hijos se comportarán con él de la misma manera que él se comportó con sus padres, y no hay manera de escapar de eso, excepto si tiene buen comportamiento con ellos. En la tradición islámica se dice:” Honrad a vuestros padres y os honrarán vuestros hijos” (**al-Hakem**). De la misma manera que los hijos deben comportarse bien con sus padres cuando estos son ancianos, los padres deben comportarse bien con sus hijos cuando estos son pequeños, y eso es porque el ser humano es una fuerza entre dos debilidades, la debilidad de la infancia y la debilidad de la vejez. Dijo el Altísimo: “*Allah es quien os ha creado de debilidad y después de ser débiles os ha dado fortaleza y después, tras haberla tenido, os da debilidad de nuevo y vejez. El crea lo que quiere y es el Conocedor, el Poderoso*” **Sura 30, Los romanos, aleya 54**. Por eso encontramos que Allah -alabado sea- encargó que el hijo se ocupase de sus padres y encomendó a los padres el ocuparse de los hijos que son los que les van a heredar y portarán la antorcha después de ellos.

En la siguiente historia podemos extraer un ejemplo: Un hombre vino a ver al Príncipe de los Creyentes, Omar ben al Khatab .-Allah esté complacido con él- y le dijo: Este hijo mío me desobedece. Entonces, Omar ordenó que trajeran al muchacho y le dijo: ¿Acaso no temes a Allah desobedeciendo a tu padre? El hijo le contestó: ¿Es que no tiene derecho el hijo sobre su padre? Le dijo Omar: Si, el derecho a elegir a su madre y hacer bueno su nombre y que se le enseñe el Corán. El hijo dijo: ¡Por Allah que mi padre no hizo nada de eso!. En lo que se refiere a mi madre, ella fue comprada por él; en cuanto a mi nombre, me denominó escarabajo; y, por último, no me enseñó una sola letra del Libro. Entonces Omar se volvió hacia el hombre y le dijo: Viniste a quejarte de la desobediencia de tu hijo y tú le habías ofendido antes. La lección que se puede extraer de esta historia es que la desobediencia de los hijos viene muchas veces como consecuencia de que los padres acortan el derecho de estos.

Sea cual sea la causa o el motivo, el hijo no tiene disculpa o justificación para tratar mal o desobedecer a sus padres, sin embargo, a algunas personas no les basta con quitar derechos de los padres, sino que llegan al punto de insultarles, o se dirigen a ellos con palabras o acciones feas, hasta el punto de que los padres en cierto momento llegan a desear haber sido estériles y no haber tenido hijos. La falta de respeto es un fenómeno de los fenómenos de los que previno nuestro profeta- la paz y las bendiciones de Allah sean con él-. Abdullah ben Omar -tomado de los sheyjs- contó: El Enviado de Allah -Allah le bendiga y salve- dijo: Uno de los mayores pecados que puede haber es que un hombre

maldiga a sus padres, Entonces alguien le pregunto:¿Es posible que alguien insulte a sus propios padres?. El Profeta dijo. Si, cuando alguien insulta al padre o a la madre de otro y éste otro le devuelve el insulto” Otro caso que se puede dar es cuando hay preferencia del hijo por su mujer antes que por sus padres. El hijo se pone a prueba ante la falta de armonía entre su esposa y sus padres, no actúa de forma sabia y cae en injusticia con alguno de los dos: injusticia con su mujer, y eso es una desgracia, o injusticia con sus padres, lo cual es peor y más amargo. Narró ibn Hibban en su “*Sahih*” que un hombre acudió a Abu al-Dardá – Allah esté complacido con él- y le dijo. “Mi padre continuó conmigo hasta que me casó y ahora me ordena que me divorcié de ella. Le contestó: No estoy con él que te ordenó que desobedecieses a tus padres ni con el que te ordena que te divorcies de su esposa, sin embargo, yo te cuento lo que escuche del Profeta – Allah le bendiga y salve “El padre es el medio de las puertas del Paraíso, así que guarda esa puerta si quieres o vete.”

Allah es al que se pide ayuda. Alabado sea tu Señor Todopoderoso por encima de lo que le atribuyen. La paz sea sobre sus enviados y alabado sea el Señor de los mundos

Málaga 3-12-21 .